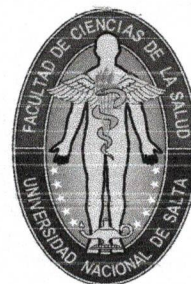




Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA
Tel. Fax 0387-4255456
Tel. 0387-4255404/332/330



2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN
AÑO DEL BICENTENARIO DEL FALLECIMIENTO DEL GENERAL MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES"

RESOLUCION -D- N°

406-21

Salta, 29 OCT 2021
Expediente N° 12.437/21

VISTO las presentes actuaciones, mediante la cual se da inicio a la adquisición de material para la construcción del Laboratorio del Instituto en Investigación en Enfermedades Tropicales dependiente de esta Facultad de Ciencias de la Salud, y

CONSIDERANDO:

Que obran nota del Dr. Rubén Cimino, solicitando la adquisición de material para la construcción del Laboratorio de Investigación de Enfermedades Tropicales (IJET), y en atención a los fondos que posee el Instituto por investigaciones en marco del proyecto de investigación Invermectina COVID19.

Que la señora Decana toma conocimiento y autoriza continuar con el trámite de contratación.

Que la afectación preventiva del gasto se realizó considerando una erogación aproximada de \$ 420.000,00 (PESOS CUATROSCIENTOS VEINTE MIL CON CERO CENTAVOS); previa verificación del crédito presupuestario en la partida correspondiente y la autorización pertinente de la señora Decana de esta Facultad.

Que en virtud del monto estimado para la contratación en cuestión, corresponde el llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA POR MONTO REDUCIDO - de conformidad a las disposiciones vigentes, Decreto 1023/01 y Resolución CS N° 161/20.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: AUTORIZAR y convocar mediante el procedimiento de CONTRATACIÓN DIRECTA POR MONTO REDUCIDO N° 20/21, la adquisición de material de construcción



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA
Tel. Fax 0387-4255456
Tel. 0387-4255404/332/330



2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN
AÑO DEL BICENTENARIO DEL FALLECIMIENTO DEL GENERAL MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES"

RESOLUCION -D- N°

406-21

Salta, 29 OCT 2021
Expediente N° 12.437/21

que será utilizado al Laboratorio del Instituto de Investigación de Enfermedades Tropicales (IIET) de esta Unidad Académica.

ARTICULO 2°: APROBAR el pliego de condiciones particulares que como Anexo I forma parte de la presente resolución y conjuntamente con el Pliego Único de Bases y Condiciones Generales para la contratación de Bienes y Servicios del Estado Nacional aprobado por Disposición N° 63/16 Ministerio de la Modernización – Oficina Nacional de Contrataciones, marco legal conjuntamente con las disposiciones vigentes Decreto N° 1023/01 y Resolución CS N° 161/20; y Anexo II Pliego de Especificaciones Técnicas.

ARTICULO 3°: FIJAR el siguiente cronograma en la convocatoria:

FECHA DE RECEPCION: Desde la Convocatoria hasta el 09/11/2021 a hs 11:00

CONSULTA: Las consultas deben ser por escrito hasta tres días antes de la fecha de recepción.

FECHA DE APERTURA: 09/11/2021

LUGAR: Dirección General de Administración Económica Facultad de Ciencias de la Salud a Hs 12:00

ARTÍCULO 4°: AFECTAR preventivamente la suma total de \$ 420.000,00 (PESOS CUATROSCIENTO VEINTE MIL CON CERO CENTAVOS) en el Inciso 2 BIENES DE CONSUMO, del presupuesto de esta Unidad Académica, con cargo al presente ejercicio.

ARTICULO 5°: REGISTRAR y siga a la Dirección General Administrativa Económica de esta Facultad a fin de que tome la intervención que le compete.

lai/dt

Lic. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Vicedecano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Universidad Nacional de Salta
 Facultad de Ciencias de la Salud
 Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA
 Tel. Fax 0387-4255456
 Tel. 0387-4255404/332/330



2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN
 AÑO DEL BICENTENARIO DEL FALLECIMIENTO DEL GENERAL MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES"

RESOLUCIÓN -D- Nº

406-21

Salta, 29 OCT 2021
 Expediente Nº 12.437/21

ANEXO I - PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

ORGANISMO CONTRATANTE	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
ADQUISICIÓN MATERIAL DE CONSTRUCCION LABORATORIO IIET	
EXPEDIENTE Nº 12.437/21	

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

TIPO: CONTRATACIÓN DIRECTA: TRAMITE POR MONTO REDUCIDO	Nº 20 /21	Ejercicio: 2021
CLASE: ETAPA ÚNICA		
MODALIDAD: SIN MODALIDAD		
RUBRO COMERCIAL: BIENES DE CONSUMO		
COSTO DEL PLIEGO: SIN COSTO		

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Adquisición de Material de construcción para el Laboratorio de Investigación IIET de esta Facultad de Ciencias de la Salud - Universidad Nacional de Salta, ubicada en el Complejo Universitario "Gral. José de San Martín", Avda. Bolivia Nº 5.150, de la ciudad de Salta que se regirá por las disposiciones contenidas en el Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional Decreto 1023/01 y Resolución CS Nº 0161/20.

PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Fecha de Recepción: Desde la convocatoria hasta el día 09 de Noviembre de 2021 a hrs 11:00
Fecha de Apertura: 09 de Noviembre de 2021 a hs 12:00
Lugar de Apertura: Facultad de Ciencias de la Salud, Dirección General Administrativa Económica - Departamento de Compras, Av. Bolivia Nº 5.150, Complejo Universitario - 4400, Salta.

I.- REQUISITOS DE LA OFERTA

El oferente deberá cumplir los siguientes requisitos:

- Las ofertas se admitirán desde la fecha de la convocatoria, durante los días hábiles, en el horario de 09,00 a 13,00 hs., hasta el día y hora fijados para su recepción.
- Las ofertas deberán ser presentadas vía correo electrónico al mail oficial: compras@fsalud.unsa.edu.ar o bien por Mesa de Entrada de la Facultad de Ciencias de la Salud, Universidad Nacional de Salta, Av. Bolivia Nº 5150, en sobre perfectamente cerrado y contendrá en su cubierta la identificación de la contratación a que corresponda, el día y hora, fijados para su recepción y de apertura, como así también la identificación del oferente.



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA
Tel. Fax 0387-4255456
Tel. 0387-4255404/332/330



2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN
AÑO DEL BICENTENARIO DEL FALLECIMIENTO DEL GENERAL MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES"

RESOLUCIÓN -D- Nº 406-21

Salta, 29 OCT 2021
Expediente Nº 12.437/21

- c) El original deberá estar firmado en cada una de sus hojas, por el oferente o su representante legal. Este deberá salvar las enmiendas y raspaduras, si las hubiere.
- d) La oferta individualizará el precio unitario y cierto en números, el precio total del renglón en números y el total general de la oferta deberá consignarse en letras y números, expresado en moneda local (pesos) con IVA incluido.
- e) Consignar las especificaciones del servicio ofrecido en forma clara, inconfundible e inequívoca, incluirá: origen del producto, marca, descripción del servicio.
- f) El oferente deberá estipular el plazo de entrega, garantía del servicio y descripción de garantía específica para cada caso, requiriéndose que los mismos sean nuevos y de reconocida calidad. La garantía deberá cubrir el reemplazo total del servicio, todo defecto de materiales y/o de manufactura y todo cambio o reparación deberán ser efectuados con materiales nuevos y originales cuyos gastos emergentes estarán a cargo del Proveedor.
- g) El oferente deberá acompañar a su oferta la siguiente información y/o documentación:
 - 1) Consignar al pie de la oferta: Nº de Cuit, Impuestos alcanzados: Ganancias, IVA, AFIP, Ingresos Brutos, Monotributo, lo que correspondiera y en su defecto constancia de exención.
- h) En la Dirección General Administrativa, Departamento de Compras, **el día fijado para la Apertura**, se procederá a abrir las ofertas en presencia de funcionarios de la dependencia designados y de todos aquellos que desearan presenciarlo. Si el día señalado para la apertura, deviniera inhábil, el acto tendrá lugar el día hábil siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar.
- i) La presentación de la oferta significará de parte del oferente el pleno conocimiento de la legislación vigente en la materia, Decreto Nº 1023/01, Resolución CS Nº 0161/20 y aceptación de las cláusulas que rigen la presente licitación.
- j) Las especificaciones técnicas se detallan en la correspondiente invitación, en un todo conforme con las características formuladas por la unidad requirente y/o técnicos especializados del área.

II.- PLAZO DE MANTENIMIENTO DE OFERTA:

Los proponentes deberán mantener la oferta por un término no inferior a veinte (20) días corridos a contar de la fecha del acto de apertura.

III.- GARANTÍAS:

- a) **Garantía de Cumplimiento de Contrato:** El favorecido deberá presentar una garantía equivalente al 10 % (diez por ciento) del total cotizado y adjudicado, dentro de un plazo de 8 (ocho) días hábiles de notificada la **adjudicación**, vencido dicho plazo se rescindirá el contrato con la pérdida de la garantía de la oferta. Quedan exceptuados de la presentación de Garantía, el adjudicatario que cumpla con la provisión antes de los ocho días (8) estipulados.
- b) **Formas de Garantía:** Las garantía referidas podrán constituirse de las siguientes formas, a opción del adjudicatario:



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA
Tel. Fax 0387-4255456
Tel. 0387-4255404/332/330



2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN
 AÑO DEL BICENTENARIO DEL FALLECIMIENTO DEL GENERAL MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES

29 OCT 2021

RESOLUCIÓN -D- N° 406-21

Salta,
Expediente N° 12.437/21

- Efectivo mediante depósito en el Banco de la Nación Argentina, Cuenta Corriente N° 20.228/28, acompañando la boleta del depósito pertinente.
- Con seguro de caución, mediante póliza aprobada por la Superintendencia de Seguros de la Nación extendida a favor de la Universidad Nacional de Salta.

IV.- DISPOSICIONES GENERALES:

- El pago se efectúa mediante cheque de Banco Nación y **DENTRO DE LOS 15 DÍAS HÁBILES DE ENTREGADO EL PRODUCTO Y FACTURA CONFORMADA.**
- El producto debe ser entregado libre de flete y gastos de envío en el Laboratorio de Investigaciones IIET - Sede Oran, Universidad Nacional de Salta Avda. Bolivia N° 5150 – Salta Capital Cp. 4400.
- La Facultad de Ciencias de la Salud, se reserva el derecho de rechazar todo equipo, componente, dispositivo y/o accesorio que no reúnan las características y normas requeridas o que presenten deterioro parcial o total. No considerará aquellas ofertas que no ofrezcan plenas garantías, que no cuenten con suficiente especificación para el destino licitado o no hayan dado cumplimiento a sus obligaciones contractuales a entera satisfacción de la Universidad Nacional de Salta.

Toda situación no contemplada en el presente pliego, deberá resolverse en el marco de lo establecido en el Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional, Decreto N° 1023/01 y sus modificatorias, Reglamento de Contrataciones del Estado, Régimen Autoritativo para ser aplicado en Contrataciones de la Universidad Nacional de Salta según Resolución CS N° 0161/21 y demás disposiciones del Órgano Rector (ONC) OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES.

A los fines legales y contractuales las partes se someten a la jurisdicción del Juzgado Federal de Salta, fijando sus domicilios en los declarados en la convocatoria.

lai
dt

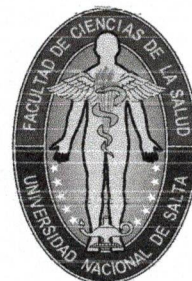
Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI
 Secretaria Académica
 Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
 Vicedecano
 Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Universidad Nacional de Salta
 Facultad de Ciencias de la Salud
 Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA
 Tel. Fax 0387-4255456
 Tel. 0387-4255404/332/330



2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN
 AÑO DEL BICENTENARIO DEL FALLECIMIENTO DEL GENERAL MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES"

RESOLUCIÓN -D- N°

406-21

Salta, 29 OCT 2021
 Expediente N° 12.437/21

ANEXO II - PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ORGANISMO CONTRATANTE	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA EL LABORATORIO DE INVESTIGACION IIET	
EXPEDIENTE N° 12.437/21	

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

TIPO: CONTRATACIÓN DIRECTA POR MONTO REDUCIDO	N° 20/21	Ejercicio: 2021
CLASE: ETAPA ÚNICA		
MODALIDAD: SIN MODALIDAD		
RUBRO COMERCIAL: BIENES DE CONSUMO		
COSTO DEL PLIEGO: SIN COSTO		

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Adquisición de Material de construcción para el Laboratorio de Investigación IIET de la Facultad de Ciencias de la Salud - Universidad Nacional de Salta, ubicada en el Complejo Universitario "Gral. José de San Martín", Avda. Bolivia N° 5.150, de la ciudad de Salta que se regirá por las disposiciones contenidas en el Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional Decreto 1023/01 y Resolución CS N° 0161/20.

PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Fecha de Recepción: Desde la convocatoria hasta el día 09 de Noviembre de 2021 a hs 11:00
Fecha de Apertura: 09 de Noviembre de 2021 a hs 12:00.
Lugar de Apertura: Facultad de Ciencias de la Salud, Dirección General Administrativa Económica - Departamento de Compras, Av. Bolivia N° 5.150, Complejo Universitario - 4400, Salta.

ÍTEM	DETALLE	Cantidad
1	Perfil Galvanizado 100 x 50 x 15 x 1,6 x 12	15
2	Chapa ZINC Acanalada 24 L x 110 x 6,50 mts.	12



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCIÓN -D- Nº

406-21

29 OCT 2021

Salta,
Expediente Nº 12.437/21

ÍTEM	DETALLE	Cantidad
3	Chapa ZINC Acanalada 24 L x 110 x 3,00 mts.	12
4	Planchuela Acero 3/4 x 3/16	3
5	Tornillo Autoperforante c/ arandela 14 x 2"	550
6	Disco de corte para metal 7"	4
7	Espuma Aislante Hidrofugo Aluminio 5mm 1 x 20 mts	6
8	Aguarras 0,9 Lts	6
9	Pincel Obra V1 Negro Nº 25	2
10	Cemento 50 Kg.	6

2


Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Vicedecano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa